

Guayaquil, 2 de Abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA AGOL S.A.
Ciudad

En cumplimiento a las funciones que ejerzo como Gerente General de Inmobiliaria AGOL S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y las respectivas resoluciones del Organismo de Control, presento a consideración de ustedes el Informe de Actividades del ejercicio económico por el año 2.011.

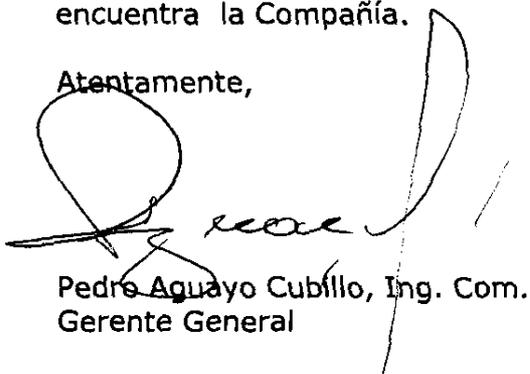
La actividad que presta la Compañía es de carácter civil, sus ingresos son provenientes del arriendo de sus propiedades e instalaciones, dando lugar únicamente al pago de los gastos de administración por el mantenimiento y cuidado de sus bienes.

Es de señalar que se ha cumplido con todas las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de conformidad con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

En cuanto a los aspectos laborales y legales se mantienen al día y sin ningún tipo de inconveniente ya que no mantenemos endeudamientos con terceros.

Con estos antecedentes presento a consideración de los señores Accionistas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como también el informe del Comisario. Con todos estos documentos se refleja la situación Económica y Financiera en la que se encuentra la Compañía.

Atentamente,



Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.
Gerente General

